

Fecha de publicación: 03/04/2022

BOLETÍN DIARIO DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 02/04/2022

ÍNDICE

1	INDICE DE CALIDAD	1
2	VALORES MÁXIMOS	2
3	SUPERACIONES	2
4	EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES	3
4.1	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10.....	3
4.2	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM2,5.....	4
4.3	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂)	5
4.4	OZONO (O ₃)	6
4.5	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂).....	7

1 INDICE DE CALIDAD

El Índice Nacional de Calidad del Aire, establecido de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Agencia Europea de Medio Ambiente, informa sobre el estado de la calidad del aire en base a una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice de calidad del aire el día 2 de abril ha sido el siguiente:

ZONA	GENERAL	PM2,5	PM10	NO ₂	O ₃	SO ₂
1 (INTERIOR CALLE 30)						
2 (SURESTE)						
3 (NORESTE)						
4 (NOROESTE)						
5 (SUROESTE)						

Y por horas y estaciones el índice se muestra a continuación:

		HORA																								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	0	
ZONA 1	Plaza de España																									
	Escuelas Aguirre																									
	Ramon y Cajal																									
	Plaza del Carmen																									
	Cuatro Caminos																									
	Barrio del Pilar																									
	Mendez Alvaro																									
ZONA 2	Castellana																									
	Retiro																									
	Plaza de Castilla																									
ZONA 3	Moratalaz																									
	Vallecas																									
	Ensanche de Vallecas																									
	Arturo Soria																									
	Barajas Pueblo																									
ZONA 4	Urbanización Embajada																									
	Sanchinarro																									
	Juan Carlos I																									
ZONA 5	Tres Olivos																									
	Casa de Campo																									
	El Pardo																									
ZONA 5	Villaverde																									
	Farolillo																									
	Plaza Elíptica																									

 SIN DATOS

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
------------------	--------------	----------------	-------------	-----------------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#) y la [distribución por zonas](#) de la ciudad de Madrid.

2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM_{2,5} y PM₁₀) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados el día 2 de abril en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m ³)
Partículas (PM _{2,5})	PLAZA ELÍPTICA	5
Partículas (PM ₁₀)	PLAZA DE CASTILLA	9

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m ³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	VILLAVERDE	74
Ozono (O ₃)	FAROLILLO	109
Dióxido de azufre (SO ₂)	PLAZA DEL CARMEN	8

3 SUPERACIONES

Durante el día de ayer no se han registrado **superaciones del valor límite horario ni diario** para ningún contaminante.

4 EVOLUCIÓN POR CONTAMINANTES

A continuación, se detalla el estado a día de hoy de la evolución anual por contaminantes.

4.1 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Los valores registrados hasta el 02/04/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ESCUELAS AGUIRRE	16	2
FAROLILLO	18	3
CASA DE CAMPO	21	3
MORATALAZ	25	5
CUATRO CAMINOS	16	2
VALLECAS	25	5
MÉNDEZ ÁLVARO	19	3
CASTELLANA	16	2
PLAZA CASTILLA	24	4
URBANIZACIÓN EMBAJADA	28	6
PLAZA ELÍPTICA	16	2
SANCHINARRO	19	4
TRES OLIVOS	14	2

4.2 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

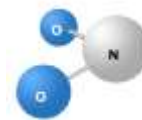
VALOR LÍMITE ANUAL: 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Los valores registrados hasta el 02/04/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
ESCUELAS AGUIRRE	9
CASA DE CAMPO	10
CUATRO CAMINOS	7
MÉNDEZ ÁLVARO	8
CASTELLANA	8
PLAZA CASTILLA	10
PLAZA ELÍPTICA	9
SANCHINARRO	9

4.3 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

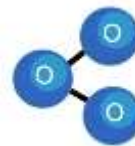
Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 02/04/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)	VALOR HORARIO N° horas > 200 µg/m ³
PZA. DE ESPAÑA	25	0
ESCUELAS AGUIRRE	43	0
RAMÓN CAJAL	38	1
ARTURO SORIA	35	0
VILLAVERDE	49	0
FAROLILLO	39	0
CASA DE CAMPO	25	0
BARAJAS PUEBLO	35	0
PZA. DEL CARMEN	41	0
MORATALAZ	39	0
CUATRO CAMINOS	40	0
BARRIO DEL PILAR	37	0
VALLECAS	39	0
MÉNDEZ ÁLVARO	39	0
CASTELLANA	35	0
RETIRO	31	0
PZA. CASTILLA	40	0
ENSANCHE DE VALLECAS	38	0
URB. EMBAJADA	40	0
PZA. ELÍPTICA	55	0
SANCHINARRO	33	0
EL PARDO	17	0
JUAN CARLOS I	27	0
TRES OLIVOS	36	0

4.4 OZONO (O₃)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³

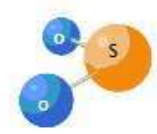
Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 02/04/2022 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m ³	Nº horas > 180 µg/m ³
ESCUELAS AGUIRRE	0	0
ARTURO SORIA	0	0
VILLAVERDE	0	0
FAROLILLO	0	0
CASA CAMPO	0	0
BARAJAS PUEBLO	0	0
PZA. CARMEN	0	0
BARRIO DEL PILAR	0	0
RETIRO	0	0
ENSANCHE VALLECAS	0	0
EL PARDO	0	0
JUAN CARLOS I	0	0
TRES OLIVOS	0	0

4.5 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LIMITE HORARIO: 350µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³

Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Los valores registrados hasta el 02/04/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL (µg/m ³)
PLAZA ESPAÑA	2
ESCUELAS AGUIRRE	4
PLAZA DEL CARMEN	6
MORATALAZ	3
SANCHINARRO	4